



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

## Resolución N°002/2024

### -DÍAS Y HORARIOS DE SESIONES ORDINARIAS Y COMISIONES-

#### VISTO:

*La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, el Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, y;*

#### CONSIDERANDO:

*Que, el reglamento citado en el visto, establece en su Art. N°22, que “En la primera Sesión Ordinaria Anual, el concejo fijará los días y horarios de las Sesiones Ordinarias, que podrán ser alternados cuando lo estime conveniente”;*

*Que es necesario establecer los días y horarios de las reuniones del cuerpo en Comisión;*

Por ello:

#### EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En Uso de sus facultades constitucionales

#### RESUELVE

**Artículo 1º.-** Fijar los días miércoles a las 19:30 hs., para dar inicio a las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Epuyén, para el Periodo 2024.-

**Artículo 2º.-** Fijar los días jueves a las 19 hs., para dar inicio a las reuniones del cuerpo en Comisión, para el Periodo 2024.-

**Artículo 3º.-** Fijar los días lunes hasta las 14 hs., para dar entrega de la orden del día de las reuniones del cuerpo en Comisión y Sesiones Ordinarias a los concejales del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén.-

**Artículo 4º.-** Regístrese, Comuníquese, y Cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

#### SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR:



Antieco Yohana Andrea  
Secretaría Legislativa  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyén